



RIDERS RUNNING

NORMATIVA

El presente reglamento regirá es las pruebas de Riders Running, desde el momento de la inscripción todos los participantes en la prueba aceptan y acatan este reglamento, siendo y es su obligación conocer las reglas que lo componen. El desconocimiento de la presente normativa no exime de su cumplimiento.

Podrán participar en las pruebas de Riders Running todos los atletas que lo deseen sin importar condición, sexo o nacionalidad, si bien la edad mínima marcada para ello sera de 14 años cumplidos el día de la prueba (de 14 a 17 años necesitarán autorización del tutor legal).

El recorrido podrá comprender de entre 7 a 21 Km kilómetros según evento (se anunciará previamente siempre en cada carrera www.ridersrunning.com). Discurriendo por tramo completamente señalizado y cerrado al tráfico, contando con sistema de cronometraje.

El chip deberá colocarse en lugar asignado por la dirección previamente al desarrollo del evento así como el dorsal dispensado. El horario y el lugar de la prueba dependerá de la ciudad en la que se realice, siendo comunicado previamente antes del inicio de la prueba.

La prueba es una de las denominadas OCR, desarrollada sobre un circuito formado por diversos obstáculos tanto naturales como artificiales como vallas, muros inclinados, charcos, paso sobre pirámides de madera, muros, neumáticos, alpacas, alambradas, escaleras, trincheras de barro, fuego, arrastres, monkey bars, etc., lo cual implica riesgos a la hora de afrontar y superar los mismos.

Los obstáculos deberán sortearse como indique la organización para cada una de las modalidades, **ÉLITE, INDIVIDUAL o EQUIPOS**.

Los participantes en CATEGORÍA ÉLITE **NO** podrán recibir ayuda de terceros, rigiendo para dicha modalidad la **NORMATIVA OSO** (Obligación de Superar los Obstáculos).

Los participantes en CATEGORÍA INDIVIDUAL **NO** podrán recibir ayuda en los obstáculos, si bien la organización admite sustituir la realización de los obstáculos fijados durante el recorrido por la realización de 15 burpees por obstaculo.

Los participantes en CATEGORÍA POR EQUIPOS **SI** podrán recibir ayuda en los obstáculos por parte de los integrantes del mismo equipo, en caso de no afrontar el obstáculo marcado la organización admite sustituir la realización de los obstáculos fijados durante el recorrido por la realización de 15 burpees por obstaculo.

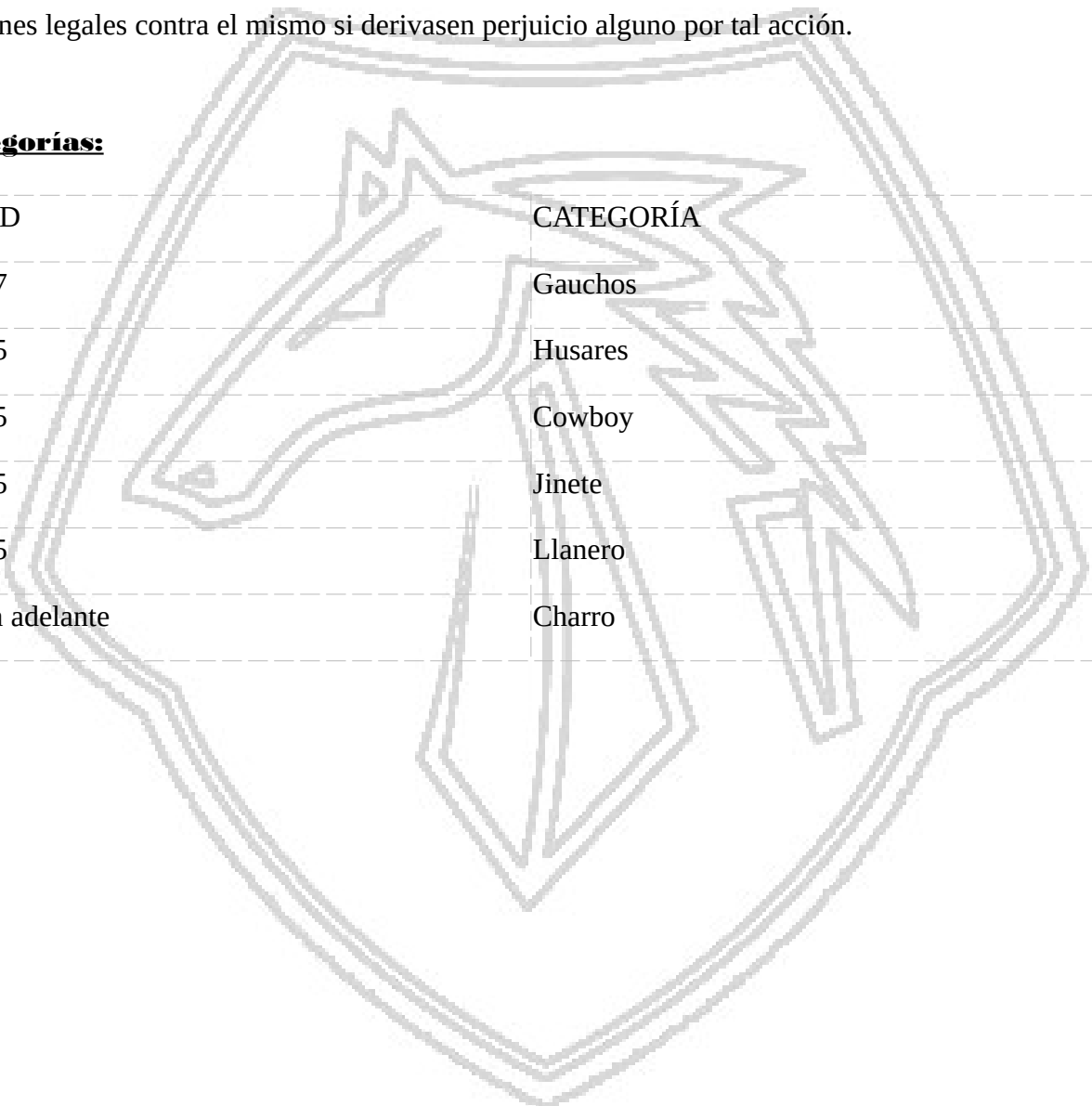
Inscripciones:

Las inscripciones se realizan a través de la plataforma y los precios variarán según el tramo en que se encuentren las mismas.

Los dorsales y chips serán entregados el día de la prueba en el punto indicado. Para retirar el dorsal tendrá que presentar el resguardo/DNI/NIE/pasaporte o libro de familia, que acredite su identidad.

En ningún caso se permitirá participar con el dorsal de otro participante quedando automáticamente EXCLUIDO de la prueba, reseñando que la organización en dicho caso no se responsabiliza de cualquier daño físico/material que pueda sufrir dicho participante pudiendo ejercer acciones legales contra el mismo si derivasen perjuicio alguno por tal acción.

Categorías:



EDAD	CATEGORÍA
14-17	Gauchos
18-25	Husares
26-35	Cowboy
36-45	Jinete
46-55	Llanero
56 en adelante	Charro

Premios:

1. CATEGORÍA INDIVIDUAL:

Serán premiados económicamente independientemente de su categoría los tres mejores clasificados del total de corredores (masculina/femenina), los cuales deberán: Superar todos y cada uno de los obstáculos fijados por la organización sin ayuda alguna de terceros.

Serán premiados con medalla exclusiva Riders Running los tres primeros clasificados de cada categoría (masculina/femenina).

2. CATEGORÍA POR EQUIPOS:

Se premiará a los tres mejores equipos, sin tener en cuenta que los mismos sean masculinos, femeninos o mixtos, con trofeo exclusivo Riders Running, para optar al premio por equipos, deberán los cuatro o más componentes de los equipos pasar por meta, esta clasificación se sacará de los resultados generales, marcando como tiempo del equipo el fijado para el último componente del mismo.

EN CASO DE INASISTENCIA de alguno de los componentes del equipo (nunca menos de cuatro), dicho extremo será comunicado a la dirección una hora antes del inicio de la prueba, en caso contrario dicho equipo quedará excluido de la citada clasificación.

La entrega de premios se celebrará en el escenario de Riders Running, al finalizar todas las tandas y comprobar los mejores tiempos. Una vez concluida la entrega de premios no se admitirá reclamación alguna referente al cronometraje o adjudicación de premios.

Otros:

Durante el desarrollo de la prueba se contará con servicio de prevención sanitaria, Protección Civil y Policía Local.

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse y de tomar la salida en la carrera aceptan el presente Reglamento y tienen conocimiento de la dificultad y dureza del recorrido.

Al realizar la inscripción, cedo los derechos de imagen a la organización del evento, rechazando cualquier reclamación por salir su imagen en alguna foto, vídeo de la prueba, redes sociales habidas o por haber.

La salida se dará en tandas máximas de 500 atletas, si bien estará en facultad de la organización variar la cantidad de participantes de las tandas el día de la prueba, cuando por causa justificada, la organización considere que el cambio beneficia al desarrollo de la misma, siendo comunicado dicho extremo por megafonía el citado día.

Al finalizar la prueba y durante el recorrido los participantes tendrán avituallamiento líquido y sólido.

Finalizada la prueba la organización habilitará un lugar para el aseo personal y cura de posibles heridas. Además estará previsto un servicio de guardarropa y guardallaves en el que podrás dejar tu

mochila o llave antes de comenzar la carrera y recogerla al finalizar. El servicio es gratuito y está vigilado. Sólo podrás dejar y recoger tus cosas una vez, evitando así que se formen aglomeraciones.

En caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, se acatará lo que disponga la Organización.

Al finalizar la prueba se entregará el chip en la zona de recogida del mismo. No entregar el chip supondrá el abono de 5 Euros por el perjuicio causado.

En el caso excepcional de que por cualquier motivo ajeno a la organización durante la realización de la prueba tenga que variarse el recorrido y/o la superación de algún obstáculo, los participantes deberán seguir las instrucciones del Director de la carrera, juez o voluntario que este al cargo.

La organización se reserva el derecho de cancelar o aplazar una carrera por motivos externos a la organización. En el caso de cancelación o aplazamiento los corredores podrán participar en otra carrera marcada en el calendario.

No ofrecemos la devolución del dinero de la inscripción a corredores individuales/equipos, sólo permitimos la transferencia de dicha inscripción de un corredor a otro antes del cierre de inscripción Online, para dicho cambio se deberá abonar la cantidad de 5€ por gestión administrativa de la misma.

Una vez se cierre el plazo de inscripción Online, ninguna causa será motivo de cambio: ni lesión, ni cualquier otro problema expuesto.

Seguro de accidente y responsabilidad civil:

Todos los participantes estarán amparados por un seguro de accidente y otro de responsabilidad civil. Estarán excluidos de la cobertura del seguro los accidentes derivados de un padecimiento latente, imprudencia, negligencia, no hacer caso de las indicaciones del director de carrera, ignorar las indicaciones de los voluntarios de apoyo en los obstáculos, inobservancia de las leyes. Quedan excluidos también los casos producidos por desplazamiento a/o desde el lugar en que se desarrolla la prueba.

Los participantes al realizar la inscripción declaran y asumen encontrarse en condiciones físicas óptimas para participar en este evento deportivo y asumen cualquier daño causado como consecuencia de una mala práctica.

Cualquier corredor con problemas médicos (alergias, atenciones especiales,...) deberán hacerlo constar a los organizadores de la prueba en el momento de realizar la inscripción, de no hacerlo la organización no se hace cargo de las consecuencias derivadas de la practica de la prueba.

El servicio de prevención sanitaria de la competición y la organización estarán facultados para retirar durante la prueba a cualquier atleta que manifieste un mal estado físico.

Al realizar la inscripción a la Riders Running declaro bajo mi responsabilidad:

- NO padecer afecciones físicas adquiridas o congénitas, y/o lesiones que pudieran ocasionar trastornos en mi salud o condiciones de vida, como consecuencia de mi participación.
- He realizado los controles médicos pertinentes y me encuentro médicamente apto/a y adecuadamente entrenado/a para la realización de las actividades que se desarrollarán.
- Me comprometo a colaborar y cumplir con las instrucciones recibidas (organizadores, Policía Local, Protección Civil, Voluntarios, Jueces, etc), para garantizar la seguridad de todos los corredores y el buen discurrir de la carrera.

- Declaro realizaré las actividades relacionadas por mi propia voluntad, a mi propio y exclusivo riesgo asumo en forma exclusiva la responsabilidad de mis actividades, bienes, salud e integridad física y/o psíquica, declinando de toda responsabilidad civil y/o penal y renunciando expresamente a efectuar cualquier tipo de reclamo al organizador y/o sponsors y/o instituciones, tanto públicas como privadas, participantes en la organización, respecto de cualquier daño, incluido sin limitación de los daños físicos, morales, materiales, robo, hurtos, extravíos o de cualquier índole que pudiera sufrir o se me ocasionara en mi persona o en mis bienes antes, durante o después de la actividad relacionada con el evento, aunque los daños pudieran surgir por negligencia o culpa por parte de los nombrados.

Motivos de descalificación:

- No seguir la ruta marcada.
- Iniciar la carrera en modalidad distinta a la inscrita.
- No realizar el recorrido completo.
- Tener actitudes antideportivas con corredores y/o jueces y/o voluntarios.
- No hacer caso de las indicaciones de jueces y/o voluntarios.
- No estar inscrito.
- Participar con el dorsal de otro atleta.
- No superar un obstáculo, (Según modalidad).
- Se podrá excluir al competidor aun después de la carrera, si al revisar vídeos y fotografías, donde se demuestre que incurrió en alguna/s de las faltas del citado reglamento.
- Recibir ayuda externa a la prueba, (Según modalidad).

AVISO LEGAL

Riders Running conforme a la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal, informa a los usuarios de www.ridersrunning.com acerca de su Política de Protección de Datos que será de aplicación en el tratamiento de los datos personales que sean facilitados por el usuario cuando accede, usa y/o se registra en www.ridersrunning.com así como en los enlaces de inscripción.

Riders Running garantiza el tratamiento confidencial de los datos personales de los usuarios, así como, conforme a lo establecido en real decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, que se han adoptado las medidas de índole técnica y organizativas necesarias para la seguridad de los datos de carácter personal y evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado.

Riders Running comunica a los usuarios que la dirección IP con la que accede al servidor de www.ridersrunning.com, la fecha y hora del acceso, así como las páginas que visite que estén alojadas en este servidor, quedarán recogidas y almacenadas a los efectos estadísticos de acceso a la web.

Los datos personales de los usuarios solicitados en el registro de usuarios de www.ridersrunning.com son objeto de tratamiento automatizado y se incorporan a un fichero de datos de carácter personal.

Dichos datos han de ser verdaderos, exactos, completos y actualizados, siendo el usuario el único responsable de cualquier daño o perjuicio, directo o indirecto, que pudiera ocasionar a Riders Running o a cualquier tercero a causa de la falsedad, inexactitud, insuficiencia o no actualización de los mismos.

Usuarios menores de edad, se advierte que ha de obtener la autorización previa del mayor a cuyo cargo se encuentre para facilitar los datos personales que se soliciten. Riders Running se exime de cualquier tipo de responsabilidad por el incumplimiento de este requisito.

La finalidad de la recogida y del tratamiento de los datos personales solicitados en www.ridersrunning.com es el envío de información personalizada sobre las convocatorias y procesos de inscripción en las carreras de obstáculos propuestas por Riders Running.

El titular de los datos podrá ejercitar en todo momento ante www.ridersrunning.com los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos recogidos en la legislación de protección de datos. Para lo cual los usuarios podrán dirigir su solicitud en materia de protección de datos de carácter personal mediante correo electrónico dirigido a info@ridersrunning.com.

Los datos personales facilitados a Riders Running no serán cedidos a terceros sin autorización previa por parte del titular de los mismos, salvo en aquellos casos previstos expresamente por la ley, y siempre que se cumplan los requisitos establecidos en la misma.

